

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**QUINTO PERÍODO ORDINARIO**

**XLV LEGISLATURA**

**Acta 177**

**7 de setiembre de 2009**

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
VARIOS SON LOS RECLAMOS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FERIA VECINAL EN SAN JOSÉ.....	5
PICADA DE VARELA Y FAJA COSTERA DEL RÍO SAN JOSÉ SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO.....	5
Exposiciones del señor edil Roberto Cabral	
EDICIÓN ACTUALIZADA DEL LIBRO DEL NOMENCLÁTOR DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	6
PROPUESTA PARA SALVAGUARDAR MATERIAL HISTÓRICO RECABADO POR DANIEL RAMELA.....	6
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo	
VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA REITERAN SU SOLICITUD DE CONTAR CON UN CENTRO CÍVICO EN LA ZONA.....	6
Exposiciones del señor edil Luis Suárez.	
LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN LA LIMPIEZA DEL ZANJÓN UBICADO AL OESTE DEL PARQUE CLAUZOLLES. 6	
CALLE VIERA Y BENAÚDEZ: VECINOS SOLICITAN SU REPARCIÓN.....	7
Exposición de la señora edila Elia Bentancur.	
REFLEXIONES SOBRE EL LLAMADO A LICITACIÓN REALIZADO POR EL SEÑOR INTENDENTE CON RESPECTO A LA COMPRA DE UN TERRENO EN KIYÚ.....	7
Exposición del señor edil Antonio Castro.	
QUE LOS AFICHES PUBLICITARIOS SE COLOQUEN EN LOS LUGARES PERMITIDOS.....	7
LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ ES LA ÚNICA QUE NO TIENE DEUDAS CON UTE.....	8
Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN .....	8
No se presentan	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	8
APARTADO I: Aprobación de actas.....	8
No hay actas para considerar	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	8
Moción presentada por el Frente Amplio relacionada con la problemática de vecinos de Kiyú para la construcción de viviendas con MEVIR. Se propone la realización de una sesión extraordinaria con la presencia de actores involucrados. Hacen uso de la palabra varios señores ediles y queda denegada	
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	11
Hora 21.26	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	11
Hora 21.32	
La Bancada del Partido Nacional presenta una moción sobre el mismo tema, sugiriendo que se le encomiende a la Comisión de Desarrollo que realice gestiones ante MEVIR. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por la señora edila Bentancur por el lapso de cinco minutos. Hora 21.35. Se vota afirmativamente.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11
Hora 21.54	
La moción presentada por el Frente Amplio queda denegada	
Se vota por la afirmativa, y en forma nominal, la moción presentada por la Bancada del Partido Nacional	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay mociones urgentes pendientes	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	13



Se aprueban todos los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido

Se aprueba informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que entró fuera del orden del día , referente a la participación de los ediles en las "XX Jornadas de Presupuesto Público" a realizarse en la ciudad de Tacuarembó

APARTADO V: Mociones urgentes..... 14  
No hay mociones urgentes.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....14**

Hora 22:09

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil nueve, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

**Alfredo Ciriani**  
Presidente

**Julio Giménez**  
Primer Vicepresidente

**Ediles Titulares:** Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Ricardo Lecouna, Roberto Curbelo, Dardo Casas, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Elia Bentancur, Mario Montes De Oca y Oscar López.

**Edil Suplente:** Gerardo Hópper.

**Faltan los señores ediles:** con licencia, Leonardo Giménez; sin aviso, Luis Odriozola, Hedwin Hugo y Gonzalo Geribón; con aviso, Jorge Arckermann.

**Actúan en Secretaría:** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio respectivamente.

**Taquígrafas:** María Montero, Ana María Valerio y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 177 /09.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

“

- 1) *Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio N° 309/09 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el Período 2009-2010. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***
- 2) *Tribunal de Cuentas, remite Oficio N° 5864/09 comunicando Resolución adoptada en Oficio N° 33/09 del Ejecutivo, relacionada con la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública N° 5/08 para la realización de obras en el Barrio Aserradero de la Ciudad de Libertad. (Hay repartido) **Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.***
- 3) *Tribunal de Cuentas, remite Oficio N° 5785/09 comunicando Resolución*

*adoptada en Oficio N° 28/09 del Ejecutivo, relacionado con la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública N° 1/08 para la realización de obras de construcción de alcantarilla de hormigón armado sobre el Arroyo Larriera, barrio Prado Maragato de la Ciudad de San José. (Hay repartido)*

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

- 4) *Cámara de Representantes, remite Oficio N° 32.485 adjuntando exposición del diputado Federico Casaretto, relacionada con la explotación ilícita de los juegos de azar. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva***
- 5) *Jefatura de Policía de San José, remite nota comunicando que el Comisario Melitón Pintos es actualmente el titular de la Comisaría Primera Sección. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***
- 6) *Fondo Canadá Uruguay, remite información sobre la disponibilidad del proyecto que apoya iniciativas de desarrollo local en Uruguay. (Hay repartido) **Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.***
- 7) *Tribunal de Cuentas de la República, remite Oficio No 5963/09, comunicando Resolución adoptada en Oficio N° 43/09 del Ejecutivo, relacionada con la reiteración de un gasto efectuado en el mes de junio de 2009. (Hay repartido) **Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.***
- 8) *URSEC, remite nota comunicando la realización del Proyecto de Reglamento sobre limitación de la exposición a campos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos en frecuencia del espectro radioeléctrico. (Hay repartido) **Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.”***

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Por Secretaría se dará lectura a tres asuntos que han llegado fuera del orden del día.

(Se lee:)

*“Rotary Club, San José, remite nota ofreciendo colaboración, diseño y compaginación para la reedición del nomenclátor de San José de Mayo. **Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.”***

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Se somete a votación.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**



Pasamos al siguiente.

(Se lee:)

*“Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 2159/2009 solicitando anuencia para la declaración de 'Interés Departamental' dentro de la categoría 'C' la 65° Exposición Internacional de Ganado Lechero, Agro alternativa 2009 a realizarse en el próximo mes de octubre. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales”.*

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Se somete a votación.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente.

(Se lee:)

*“Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 2157/2009 solicitando anuencia para la declaración de 'Interés Departamental' en la categoría 'A' y para la donación del padrón 5891 ubicado en la Séptima Sección Catastral de San José a la firma Terrazzo, Uruguay, Sociedad Anónima”*  
*Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y de Presupuesto y Asuntos Financieros.”*

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Se somete a votación.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

*“Sesión ordinaria de fecha 31/08/09: Faltan los señores ediles, con aviso, Julio Giménez y Heber Berto; sin aviso, Luis Odriozola, Dardo Casas y Silvia Cabrera”*

*Comisión de Área Metropolitana de fecha 31/08/09: Faltan los señores ediles, sin aviso, Dardo Casas y Antonio Castro.”*

cb

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

#### ◆ VARIOS SON LOS RECLAMOS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FERIA VECINAL EN

#### SAN JOSÉ

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

Durante este último tiempo hemos escuchado en este Cuerpo -sobre todo en intervenciones de la Media Hora Previa- a distintos ediles -a los de mi Partido, el Frente Amplio, y a ediles del Partido Nacional, varios, recuerdo últimamente a los señores ediles Danilo Vassallo y Fredy Fabre-reclamando por la instalación de una feria vecinal en la ciudad de San José, aunque se propusieron distintos lugares.

Señor Presidente, queremos recordarle a usted y a los demás señores ediles que el 31 de octubre del año 2005 planteamos en el seno de este Cuerpo -cosa que se puede corroborar leyendo el Acta 13- la necesidad de eliminar de la reglamentación vigente el artículo que prohíbe la instalación de ferias vecinales en nuestra ciudad.

No queremos adjudicarnos la paternidad de la solicitud, pero si la misma lleva ya casi cuatro años “cajoneada” en distintas comisiones de esta Junta, si los ediles del Frente Amplio estamos de acuerdo y los del Partido Nacional, de las distintas fracciones, también lo están, no sabemos por qué motivo no se lleva adelante ese proyecto. ¿Será que el Ejecutivo Departamental no escucha los reclamos de esta Junta? ¿Será que no escucha ni siquiera los reclamos de sus propios ediles?

Señor Presidente, si es cierto que hay voluntad política de ambos Partidos, solicitamos que se destrabe esa situación en las comisiones que corresponda. Solicitamos, además, que aunque sea por una vez el Ejecutivo Departamental jerarquice a este Cuerpo escuchando las solicitudes de los ediles, las de todos, como debe ser, y especialmente las de los de su propio Partido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ejecutivo Departamental.

#### ◆ PICADA DE VARELA Y FAJA COSTERA DEL RÍO SAN JOSÉ SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO

Señor Presidente, otro tema también por los demás planteado en esta Junta, por ediles de los dos Partidos, pero que jamás se ha atendido por parte del Ejecutivo Departamental, es el de la situación en que se encuentra la Picada de Varela.

Es increíble, señor Presidente, el estado de abandono en que se encuentra; se ha transformado en tierra de nadie.

Cuando estuve allí solamente vi a un perro encerrado en el parador sin comida ni agua, ¡vaya a saber qué delito cometió para merecer tal prisión!

La calle que conduce a la playa, desde el lado norte del puente, se encuentra intransitable y convertida en un basurero. Los parrilleros ya no tienen quemador de leña ni parrilla. El baño de varones es impenetrable; el de damas está cerrado con candado. Al alumbrado tan sólo le quedan las columnas, no hay cables ni luminarias. La batería de baños de la zona del Prado está totalmente destruida.

Entonces, señor Presidente, nos preguntamos cuándo el Ejecutivo Departamental se va a hacer cargo de los espacios públicos que le pertenecen; cuándo van a asignar un sereno municipal para que controle los espacios que le corresponden.

Señor Presidente, nos acercamos al período



estival y con tiempo le solicitamos al Ejecutivo que atienda a la Picada de Varela. Es un buen paseo para los maragatos; es una zona de baños para tantos que por distintas razones no pueden salir de nuestra ciudad.

Al igual que la Picada de Varela, otras partes del río como, por ejemplo, el Paso de los Carros, se han convertido en basureros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a las comisiones de la Junta que corresponda y a la prensa en general. Y sería bueno antes de que sea demasiado tarde, que la Comisión Departamental de Categorización de Tierras priorizara el tratamiento de la problemática también planteada en esta Junta por varios ediles con respecto a toda la faja costera del río San José que bordea nuestra ciudad.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

◆ **EDICIÓN ACTUALIZADA DEL LIBRO DEL NOMENCLÁTOR DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

En el año 1996 la Junta Departamental con la Intendencia Municipal, el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la UTE se avocaron a la edición de un libro con el Nomenclátor de la ciudad de San José.

Días pasados nos reunimos con gente de la Cámara Inmobiliaria, quienes recordaban lo que había hecho la Junta en esa oportunidad, y se pusieron a las órdenes para hacer una nueva edición actualizada de este libro. Es sabido que han aumentado los barrios en la ciudad de San José de Mayo, principalmente para la zona del Molino; así mismo el barrio Parque Rodó ya cuenta con un Nomenclátor.

Esta iniciativa también ha tenido eco en el Rotary Club San José e, incluso, hay más gente que quiere colaborar para hacer una nueva edición del libro del Nomenclátor. Esto llevaría un trabajo de base que es el que ya se hizo, pero también se necesitaría el trabajo de actualización por parte de Daniel Ramela que fue quien lo hizo en aquel momento.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura a los efectos de coordinar con la Mesa el costo de este trabajo, contando con la colaboración de las empresas o instituciones que están dispuestas a hacerlo.

◆ **PROPUESTA PARA SALVAGUARDAR MATERIAL HISTÓRICO RECABADO POR DANIEL RAMELA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos manifestar nuestra preocupación por el material histórico que tiene en su poder el historiador Daniel Ramela.

Ese material, que incluye grabaciones con cita, notas escritas, etcétera, puede llegar a deteriorarse en cualquier momento, por lo cual, señor

Presidente, estamos planteando la posibilidad de que la Mesa de la Junta Departamental de alguna manera tome contacto con Daniel Ramela para salvaguardar ese importantísimo material histórico, depositándolo en algún lugar como puede ser la Junta Departamental, o el Museo, o la Biblioteca Municipal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Mesa de la Corporación.

Es cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

◆ **VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA REITERAN SU SOLICITUD DE CONTAR CON UN CENTRO CÍVICO EN LA ZONA**

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, vamos a plantear un pedido de vecinos de Autódromo y Penino, quienes reiteran la necesidad de construir un centro cívico en esa zona.

Asimismo, indican que existe un lugar apropiado para su construcción. Se trata de un predio municipal ubicado en la Av. Tomás Penino, Manzana 3, frente a la UTU, a la Escuela N° 117 y a la Seccional 10ª.

Una vez que se haya construido, por ejemplo, se podría trasladar la Junta Local "Adrián Medina", una biblioteca, una casa de cultura y una sucursal del Banco de la República, así como también otras oficinas.

Además, por lo amplio del predio, los vecinos me dicen que también se podría construir un estacionamiento e instalar juegos recreativos.

Desde muchos puntos de vista, este centro cívico beneficiaría a los habitantes de Ciudad del Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente de San José, al señor Secretario General de la Intendencia, a la Junta Local de Ciudad del Plata, a la Comisión de Área Metropolitana y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN LA LIMPIEZA DEL ZANJÓN UBICADO AL OESTE DEL PARQUE CLAUZOLLES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar que hemos constatado – a raíz de llamados de vecinos- que el zanjón que corre al oeste del Parque Clauzolles de la ciudad de Libertad, desde la calle San José, pasando por calles Detomasi y Ciganda. Se encuentra cubierto de malezas y solicitan su limpieza para que, cuando llueva, circulen mejor las aguas pluviales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Secretario General de la Intendencia, a la Junta Local de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de la ciudad de Libertad.



Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Giménez).- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **CALLE VIERA Y BENAVIDEZ: VECINOS SOLICITAN SU REPARACIÓN**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Nuevamente voy a hacer uso de la palabra en forma medio imprevista.

Quisiera plantear una inquietud de los vecinos de la calle Viera y Benavidez. Como se sabe, es una de las pocas calles que quedan de adoquines y está muy deteriorada.

**(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Alfredo Ciriani)**

Existe la posibilidad de que las calles que tienen adoquines queden así, por lo que significan. Los vecinos de Viera y Benavidez solicitan que, si efectivamente va a ser así, porque la consideran una reliquia, que por lo menos sea reparada, que se ponga en condiciones para poder circular, puesto que está totalmente poblada, muchos vecinos viven ahí y, realmente, está en muy malas condiciones.

Por otra parte, tampoco pasa el barrendero. Es como una calle olvidada. Porque pasa uno por calle Colón, otro por calle Rincón y la pobre Viera y Benavidez queda "desprotegida".

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, para que se vea la posibilidad de poder revertir esa situación por la cual están reclamando los vecinos. Asimismo, solicito que se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

Es todo lo que quería expresar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

am.

Tiene la palabra el señor Antonio Castro.

◆ **REFLEXIONES SOBRE EL LLAMADO A LICITACIÓN REALIZADO POR EL SEÑOR INTENDENTE CON RESPECTO A LA COMPRA DE UN TERRENO EN KIYÚ**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Según trascendió en los medios de prensa, la semana pasada, el Intendente habría firmado una resolución en donde realiza un llamado a licitación para la compra de cinco hectáreas en la zona de Kiyú con destino a la construcción de viviendas a través de MEVIR.

Señor Presidente, de ser así nos sorprende la actitud del señor Intendente ya que la Ley 18.172 del 31 de agosto de 2007, en su artículo 155, establece lo siguiente: "Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir a título gratuito del dominio del Estado al Instituto Nacional de Colonización los inmuebles empadronados con los números: 17.814, 17.815 y 17.819 de la Sexta Sección del Departamento de San José."

Por otro lado, el día 10 de setiembre de 2008, en

la ciudad de Montevideo, se firmó un comodato entre el Banco Central del Uruguay, en su calidad de administrador del Banco de Crédito, Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario y el Instituto Nacional de Colonización, donde éste último recibe los padrones mencionados anteriormente hasta tanto se concrete la firma de la documentación definitiva a su favor.

A todo esto, debemos agregarle que, a solicitud de MEVIR, el Instituto Nacional de Colonización está en condiciones de cederle siete hectáreas del padrón número 17.814 con destino a la construcción de viviendas para un grupo de familias que están reclamando dicha solución desde hace trece años, según testimonio de los propios vecinos interesados.

MEVIR, en este momento, se encuentra trabajando en la zona construyendo veinte unidades productivas y está en condiciones de intervenir en la construcción de un núcleo de viviendas. Además, de acuerdo con los lugares que analizó, sería el mejor lugar parte del padrón que corresponde al número 17.814. Lo que está faltando es un Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo con la Ley 18.308, referida a Ordenamiento Territorial y Desarrollo sostenible. Se debe categorizar el área rural con destino a urbanización para poder construir las viviendas.

Este Plan lo tiene que realizar la Intendencia y si se compra otro predio, tal como se ha anunciado, también habrá que cumplir con la Ley y elaborar un plan.

Terminaron los tiempos en que las Intendencias y los organismos nacionales hacían lo que querían, en donde se hacían obras o se instalaban fábricas sin una planificación adecuada.

En realidad, nos sorprende mucho esta decisión del señor Intendente, con tanta disposición para comprar un terreno teniendo en cuenta que el terreno ya está.

Sin embargo, el 18 de junio de 2007 se firmó un acuerdo entre el Ejecutivo Comunal y el Frente Amplio, donde nuestra fuerza política se comprometió a votar la compra del ex Banco Caja Obrera y el Intendente asumió el compromiso de comprar un terreno en Ciudad del Plata para construir un Centro Cívico. Es decir, se trataba de realizar una inversión similar a la compra del ex edificio bancario en Ciudad del Plata. El Frente Amplio cumplió y votó la adquisición del mencionado local para la ciudad de San José. Sin embargo, los vecinos de Ciudad del Plata siguen esperando por el Centro Cívico que prometió el señor Intendente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, al Instituto Nacional de Colonización y a MEVIR.

¿No sé si me queda tiempo...?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Entonces, termino acá.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil. Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **QUE LOS AFICHES PUBLICITARIOS SE COLOQUEN EN LOS LUGARES PERMITIDOS**



SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente, no tenía nada preparado para exponer en la noche de hoy, pero habiendo un espacio para transmitir lo que le preocupa a la población, voy a hacer referencia a una situación que se ha dado reiteradas veces en la ciudad de Libertad.

Los libertenses no estamos acostumbrados a ver mucha papelería publicitaria pegada en lugares que no corresponde y la verdad es que todo eso no "aggiorna" para nada en lo que se refiere a una ciudad ordenada y limpia.

En estos últimos tiempos, hemos visto papelería publicitaria pegada en las garitas que donaron los Rotarios. La verdad es que no interesa de quien venga esa publicidad, ni quienes son los que la ejecutan, lo cierto es que ensucian y bastante la ciudad haciéndonos acordar a algunos lugares de Montevideo que en nada queremos que se parezca a los de Libertad.

Por tal razón, queremos que la Junta Departamental elabore algún tipo de reglamento o en el caso de que ya exista uno que se le exija al Ejecutivo Departamental que sancione a estas personas, empresas o, incluso, Iglesias por la utilización de espacios públicos o paredes de casas abandonadas para pegar cartelería publicitaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Junta Departamental, así como también a la Intendencia Municipal y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ ES LA ÚNICA QUE NO TIENE DEUDAS CON UTE**

En segundo lugar, quiero destacar algo que escuché esta mañana. No lo escuché directamente desde el medio de prensa que lo editó, llegó a nuestros oídos por un compañero de trabajo que no milita en las filas del Partido Nacional y mucho menos en la agrupación oficialista del departamento. Este compañero me comentó que en los informativos de la mañana se destacó a la Intendencia Municipal de San José por no tener deudas con UTE, al contrario de lo que sucede con las dieciocho Intendencias restantes del país.

Esto se debe destacar y nos debe enorgullecer, pues vivimos en un departamento en donde todas estas cuestiones son muy ordenadas. Hay que tener en cuenta que sería mucho mejor para el Ejecutivo Departamental o para quienes lo representan gastar este dinero en obras o en tomar funcionarios; sin embargo, se prefiere llevar una gestión ordenada, no deber y esto creo que es lo más destacable.

Por tanto, nos enorgullece vivir en el departamento de San José y, sobre todo, pertenecer a esta corriente política que hoy está administrando las arcas municipales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores ediles no van a realizar informes, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

(No hay actas para considerar)

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a un asunto pendiente.

(Se lee:)

*"MOCIÓN: La necesidad de generar una reunión conjunta entre las autoridades de MEVIR, el Ejecutivo Departamental y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, en el seno de la Junta Departamental con el fin de buscar una solución a la problemática de los vecinos de Kiyú."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Les recuerdo, señor ediles, que en la sesión pasada se cerró la lista de oradores, estaba en uso de la palabra el señor edil Bonnahón y quedaron dos mociones respecto al tema para poner a consideración del Plenario.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Perdón, el señor edil Bonnahón estaba contestando una alusión, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señora edila. Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: cuando yo había empezado a hacer mi exposición lamentablemente los ediles del Frente Amplio se retiraron de Sala, y justamente entre las alusiones y acusaciones que se nos hicieron una de ellas fue la de que no queríamos confrontar ni anteponer ideas o propuestas.

Se dijeron muchas cosas en Sala a pesar de que no se puede atribuir intencionalidades porque así lo establece el Reglamento. Se plantearon muchas acusaciones con respecto a que esta Bancada, el Partido Nacional, y el Gobierno Departamental de San José, no tenían intenciones de debatir ese tema, que no queríamos solucionar el problema, que no queremos hacer el Plan de Ordenamiento Territorial, que no tenemos intenciones de solucionar el problema de los vecinos de Kiyú. Y estamos hablando nada menos que de el tema "viviendas", y justamente cuando el actual Intendente fue Ministro de Vivienda fue cuando se hicieron más viviendas en todo el país y en San José. Pero eso la gente lo sabe; no es necesario que nosotros abundemos en eso.

Se dijo también que querían traer a todas las autoridades para aclarar "los tantos"; que no era tan así lo de que el predio en cuestión no era de Colonización. Se preguntaban cómo era que nosotros sabíamos eso. Y nosotros lo sabemos sencillamente por el registro y porque además se ha



emplazado a MEVIR para que demuestre que esos predios son de ellos. También se dijo que no queríamos transparencia y confrontación, que lo que queríamos era el oscurantismo.

Pero, yo voy a tratar, señor Presidente, de ser constructivo. Primero quiero aclarar algo porque se me dijo que mis expresiones habían sido temerarias y atrevidas al decir que MEVIR desconocía la ley, que no le hacía caso a la ley. Bueno, yo a las pruebas me remito, porque MEVIR ha hecho muchas cosas bien y muchas cosas mal, y no sólo en nuestro departamento. Se han hecho pueblos sin estar hecho los fraccionamientos; en algunos casos se sacó a la gente del medio rural complicando así a los centros urbanos. ¡Pero sí!, ha hecho viviendas, ha ayudado a los vecinos a construir sus viviendas, cosa que tenemos que apoyar. Y después que se cambió el tema que siempre quisieron de núcleos habitacionales a viviendas rurales aisladas y a viviendas productivas, creo que se empezó a evolucionar.

Pero no sólo decimos que MEVIR desconoce el tema de ordenamiento territorial, el propio Ministerio de Vivienda también la desconoce. Porque si no, no se estaría llamando públicamente para implantar un parque edílico en Cagancha. ¡La Dirección Nacional de Medio Ambiente está haciendo el llamado y la Dirección de Ordenamiento Territorial -que está al lado- no se enteró, no sabe nada!

Hay una gran diferencia entre los que quieren justificar porqué no han hecho una vivienda en San José y los que sí tenemos la responsabilidad de gobierno, la responsabilidad de solucionar los problemas a la gente de San José.

Nosotros anunciábamos el lunes pasado, señor Presidente, que en horas se estaría llamando a licitación para la compra de un predio en Kiyú para que los vecinos tengan la tierra para construir ahí sus viviendas. Y que ubicado el predio, en el marco de las excepciones que marca la ley -que se ve que mucha gente no la ha leído- se podría solucionar el problema del ordenamiento puntual para esa zona.

Nosotros el 31 de agosto estábamos diciendo eso acá, en Sala, y acá tengo la resolución del 2 de setiembre para realizar el llamado a licitación para la compra del predio en Kiyú. Creo que con esto ya están las intenciones puestas de manifiesto. Esas supuestas intenciones que se nos atribuían con respecto al tema de MEVIR en Kiyú creo que con esto quedan por el piso. Se nos dijo que no había voluntad, bueno, acá está la voluntad expresa en una resolución de Gobierno. ¡Acá se terminan las chácharas! Y, reitero, el único que habló del tema fue el edil López, porque los demás sólo hicieron uso de la palabra para acusarnos y para decir quinientos mil disparates como el de la falta de transparencia y el de que yo de esa reunión me fui corriendo, cuando la realidad es que yo fui en mi propio auto para después seguir para Salto a cumplir con un compromiso que tenía con el Congreso de Ediles.

mm

Fui yo quien planteó el tema públicamente y después conversé con los ediles que estaban allí presente. Porque el tema de las aspiraciones de los vecinos con los grupos de MEVIR en el marco de la ley, sin duda, me interesa mucho.

También se habló de mi negligencia -y si eso no es una alusión...!- por mi no asistencia a la comisión. Comisión a la que fue la Junta Departamental porque yo lo solicité en la primera

reunión que se hizo, y yo fui el único edil que asistió.

A la primera reunión que se hizo con el equipo de la Intendencia y el Director de Ordenamiento Territorial fue invitada la Comisión de Legislación en representación de la Junta Departamental.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- ¡No fuimos invitados!

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡No diga que no! Yo fui por la Comisión de Legislación.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- ¡No!

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Yo le voy a explicar, si usted escucha! ¡El problema es que usted no escucha! ¡No demuestra actitud para escuchar!

SEÑORA NORMA STÉFANO.- ¡Eso es falso!

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Es falso todo lo que usted dijo el otro día!

A la primera reunión que se hizo, de evaluación del convenio, fue invitada la Comisión de Legislación, por la cual yo asistí.

(Interrupción de la señora edila Norma Stéfano)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Usted integra la Comisión de Legislación?

SEÑORA NORMA STÉFANO.- No.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Entonces, no tiene por qué saber nada!

SEÑOR PRESIDENTE.- Evitemos el diálogo, señores ediles.

Continúe, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: está presente el ex Presidente, el edil Rubén Bacigalupe, quien va a confirmar lo que yo estoy diciendo.

Asistí a esa reunión en representación de la Comisión de Legislación, y viendo la magnitud del tema, solicité que fuera la Junta, y no solamente la Comisión de Legislación, porque había muchas más temáticas sobre las que había que legislar, no solamente era este tema. Había varias comisiones funcionando. Solicité, como dije, que participaran varios integrantes de la Corporación.

Nosotros trajimos el tema a la Junta Departamental. Se conversó con los coordinadores de bancada a los efectos de designar a los ediles. Fuimos nosotros los que le solicitamos al señor Intendente que pidiera delegados para actuar en esa comisión. Personalmente fui a pedirle eso al señor Intendente y él envió un oficio a la Junta Departamental haciendo la invitación.

En la medida de mis posibilidades, he aportado todo lo que he podido a esa comisión. Primero, informándome, conociendo, leyendo, estudiando. Y estoy informado de todo lo que sucede en ella porque me llegan las actas y toda la documentación vía Internet.

El miércoles pasado tampoco asistí. No pude hacerlo porque estaba en Mar del Plata, cumpliendo con otros compromisos.



Se cambiaron los días de reunión para los miércoles, que yo no podía asistir, pero no hice cambiarlo, vine y le dije la coordinadora, señora Silvia Lorente, que iba a aguantar un mes porque por mi trabajo no podía asistir. Pero siempre estuve informado y participando. En el segundo taller, recorrí toda la zona de Estación González y Mal Abrigo invitando a actores sociales para que vinieran.

O sea, en esta materia, no sólo tengo la tranquilidad de haber sido el que solicitó que la Junta estuviera presente, sino que tengo la responsabilidad...

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- ¿Me concede una interrupción?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- No voy a necesitar prórroga de tiempo.

Ya aprovecho para decirle al Cuerpo que cuando se contesta una alusión no hay límite de tiempo. ¡Por las dudas! Así está previsto en el Reglamento.

Por lo tanto, siendo constructivos – como siempre intentamos serlo-, es que hemos actuado en el tratamiento del tema en forma responsable. Tanto que desde el lunes pasado a la fecha he recibido en mi celular más de quince mensajes de texto, precisamente de los vecinos de Kiyú, quienes se sentían estafados en su buena fe – son los términos que emplearon- al haber creído en la mentira que les dijeron Colonización y MEVIR sobre el predio. Textualmente me dijeron eso.

Fuimos nosotros en la Comisión de Desarrollo quienes por primera vez les dijimos cómo eran las cosas. Les dijimos que lo que les habían dicho con respecto a la propiedad del predio era una mentira.

En la sesión pasada me dijeron que había dicho que poco sabían de la ley. Ahora lo justifico: ofrecen un predio para viviendas que está a menos de seiscientos cincuenta metros de la cresta de la costa del Río de la Plata. Eso justifica que no saben nada ni han querido saber nada de la ley. Solamente quisieron sacarse el lazo con la pata y echarle la culpa a otro.

Con el oficio que envió la Intendencia se terminan todas las especulaciones: va a haber terreno en Kiyú para construir las viviendas de MEVIR. Lo va a comprar -como tantas veces hizo- el Gobierno Departamental y lo va a ceder a MEVIR para que los vecinos tengan sus viviendas.

Esto es lo que queda después de pasar la zaranda. Lo que queda y lo que ven los vecinos son “los versos” de uno y la responsabilidad que nosotros tenemos de llegar con las respuestas seguras.

O sea, todas las alusiones y acusaciones que me hicieron, todos los disparates que se dijeron para huir de Sala – y digo huir para emplear un término gráfico, podría decir alguna otra cosa...

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles! ¡Por favor, señora edila!

Continúe señor edil con el uso de la palabra.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Bien gráfico: uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo está haciendo para

contestar una alusión.

Continúe, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quiero decir para terminar que creo que queda claramente sustentado quién realmente quiere solucionar los problemas y quién realmente quiere hacer chácharas de esto.

Lo que más me preocupaba es que lo entendieran los vecinos aspirantes a viviendas. Creo que lo entendieron bien. Claramente lo entendieron. Así que, en primer lugar, tengo la tranquilidad de que cuando yo afirmé acá que en pocas horas se iba a estar llamando a licitación para la compra de un terreno, era cierto. Acá tengo en mi poder la resolución al respecto.

(Interrupciones)

Menos mal que queda muy poco tiempo. El año que viene sabremos en San José qué es lo que puede pasar con respecto a quién le da respuestas a la gente. Capaz todo aquello de que no quieren confrontar, de que no quieren dar las argumentaciones le queda claro a la gente.

am.

En este caso, quedará claro que a pesar del tiempo en que estamos igual con responsabilidad se puede gobernar por el bien de todos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para contestar una alusión, tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Al que emplea la cháchara, se le puede llamar “chácharero”, ¿no...? Estoy con ganas de hablar con la Real Academia para que eso se pueda hacer. Se puede aumentar el léxico, capaz que sería interesante.

(Hilaridad)

¡Cháchara! Sí, ¡cháchara! Voy a aclarar que hay quien se dedica a la cháchara, pero con números.

El otro día cuando expuse que había prácticamente ediles que no asistían a la Comisión se dijo que era falso, con unos gritos ensordecedores, se dijo que era falso; pero no era falso. Con respecto a él dije que había ido a la mitad de las sesiones y ahora voy a corroborar que no me equivoqué, pese a no haber hecho un análisis de cada una de las sesiones a las cuales me dediqué. Fue al cincuenta por ciento y él hablo del ochenta, ¿verdad?, eso fue falso. ¿Y si eso fue falso, hasta dónde vamos a creer en todas esas exposiciones- y en las cuales ni me voy a detener- que él hace? Se adujo que el miércoles nunca podía; sin embargo, qué raro, en las Actas 3 y 4 no asistió y fue lunes; seguramente tampoco pudo. En otra oportunidad, estuvo veinticinco minutos, están consignados, figura en el Acta N° 7.

Entonces, ¿en dónde está tal responsabilidad? Si estudió en la casa no lo sabemos. No nos llegó nunca nada por escrito, ni nada por el estilo. Y pregunto: ¿dónde está la responsabilidad y la falsedad de lo que dijimos?

Pero no es sólo esto porque, sí, asistió -y nunca dijimos que no- a los talleres que se hicieron en Soler. Pero hubo a otros que no asistió como el que se hizo, por ejemplo, en Ciudad del Plata y tampoco



asistió a la actividad que se realizó, por Área Metropolitana, en Montevideo, no fue ningún edil. Eso lo digo porque lo recuerdo perfectamente.

Así que, lo que quería aclarar realmente es hasta dónde le podemos creer al edil, cuando a gritos dice que no, que asistió a un ochenta por ciento y dijo que estaba enterado... Y, sí, yo no dije que no. Habrá estudiado y leído, ¡cómo no! No me detengo en eso. Y ahora no puedo decir otras cosas porque no puedo, porque estoy haciendo una aclaración.

El Partido Nacional no tiene interés en esto, no quiere que salgan las cosas. Y esa es la realidad. No me puedo extender ni hablar del programa en donde lo confirma, como tampoco puedo hablar de por qué se opone a la ley. Lamentablemente, no lo puedo hacer porque se cerró la lista de oradores, tal vez pueda hacer uso de una interrupción si algún compañero me la concede.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, le pediría que independientemente de aclarar la situación evite entrar en un terreno de acusaciones personales.

Tiene la palabra el señor edil Bonnahón para realizar una aclaración.

(Interrupción de la señora edila Elia Bentancur)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Cuando se hizo en Rincón de la Bolsa yo no estaba en el país. Hubo dos sesiones que se hicieron cuando yo no estaba en el país.

(Interrupciones)

Sí, señor, y lo sabe muy bien. Trabajé afuera de las reuniones de comisión reuniéndome con él...

(Interrupción de la señora edila Norma Stéfano)

Sabe una cosa señora, he aportado mucho más que usted. ¡¿Qué ha aportado usted en cuatro años en esta Junta Departamental?! ¡Absolutamente, nada! Al igual que en esa Comisión, ¡no ha aportado absolutamente nada! ¡No es la cantidad lo que importa, ni ir a "calentar" sillas, sino lo que se hace y estoy seguro que he hecho mucho más que usted! Y he trabajado afuera de la Comisión reunido con los profesionales y los abogados para sacar adelante el tema. ¡Qué se deje de embromar! ¡Cada uno sabe quién trabaja y quién no trabaja en esta Junta Departamental, ¡hágame el favor...!

(Interrupción de la señora edila Norma Stéfano)

#### ◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, se suspende la sesión por cinco minutos para que aclaremos un poco cómo debe funcionar la sesión.

(Es la hora 21.26)

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.32)

Por Secretaría se dará lectura a las dos mociones que han llegado a la Mesa con respecto a este tema. Se leen según el orden de entrada.

(Se lee:)

#### "1a) MOCIÓN:

*La Junta Departamental resuelve la realización de una sesión extraordinaria en el correr del mes de setiembre, con el fin de encontrar una solución generada frente a la solicitud de construcción de viviendas de MEVIR en Kiyú. A tal objeto, invitar a concurrir a la misma a las autoridades del Ejecutivo Comunal, Dirección de Ordenamiento Territorial, MEVIR y Colonización.*

*Firma: Bancada del Frente Amplio"*

#### "2a) MOCIÓN:

*Considerando 1°).- Teniendo conocimiento que el Ejecutivo Departamental estaría en estas horas realizando un llamado público para la adquisición de un inmueble con destino para la construcción de viviendas de MEVIR.*

*Considerando 2°).- De acuerdo con la Ley de Ordenamiento Territorial el Ejecutivo Departamental es quien tiene las facultades para realizar planes parciales, Capítulo 4° de la Ley 18.308 con lo que se podría solucionar la categorización de los suelos con destino a la construcción de viviendas en Kiyú.*

*Considerando 3°).- Teniendo en cuenta que es la Comisión de Desarrollo quien viene tratando y estudiando el tema,*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL,  
RESUELVE:**

*Encomendar a la Comisión de Desarrollo haga las gestiones ante MEVIR en el entendido que al contar con el predio dispuesto para la compra a realizar por el Ejecutivo, establecer si el organismo está en condiciones presupuestales de concretar en lo inmediato las aspiraciones de los vecinos.*

*Firma: Bancada del Partido Nacional."*

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**21 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.35)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.54)



Por Secretaría se dará lectura al Considerando 1º) de la la segunda moción que ha sido modificado.

(Se lee:)

*“Considerando 1º).- Teniendo conocimiento que el Ejecutivo Departamental en estas horas ha realizado un llamado público para la adquisición de un inmueble con destino para la construcción de viviendas de MEVIR...”.*

SEÑORA SECRETARIA (Sofía Belsterli).- Antes decía: *“estaría en estas horas realizando un llamado...”* y ahora dice: *“en estas horas ha realizado un llamado...”*.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, propongo que para ser más específicos se le haga un agregado en la moción. Concretamente, en donde dice *“ha realizado un...”*, que diga *“ha realizado de acuerdo con la Resolución N° 3183/09 del 2/09/09, un...”*.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respetando el orden de ingreso de las mociones, se somete a votación, en primer lugar, la moción presentada por el Frente Amplio.

(Se vota:)

**13 en 22. Negativa. MAYORÍA.**

cb

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

He votado en forma afirmativa porque estoy más convencido que en la sesión anterior de que cuanto más tiempo pasa más necesidad tenemos de aclarar la situación y más necesidad existía de que al día de hoy se diera una reunión de las características que planteamos. Ahora, en vez de aclararse la situación, se ha oscurecido bastante.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón para fundamentar el voto.

SEÑOR ALEXIS BOHHANÓN.- He votado en forma negativa, señor Presidente, porque lo que se pretendía con esta moción era traer a los actores -MEVIR, Colonización, Ministerio de Vivienda- a los efectos de analizar los problemas que había con el predio, pero justamente acá tenemos la resolución por la cual ese problema está solucionado. En el primer punto el Intendente resuelve: *“Llácese a licitación pública para la adquisición de un predio de aproximadamente cinco hectáreas en la zona de Kiyú, cuyo destino final será la cesión para la construcción del referido programa de viviendas”*.

Creo que con esto queda todo muy claro y, además, una reunión de ese tipo no iba a solucionar absolutamente nada. La solución está, sin duda, en el predio que van a tener los vecinos que pasará a MEVIR y así se construirán las viviendas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración la moción presentada por el Partido Nacional.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Solicito votación nominal, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a la solicitud del señor edil, pasamos a votar en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Negativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Negativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Negativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÓPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CURBELO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Negativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Negativo. SEÑOR EDIL MARIO MONTES DE OCA: Negativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Negativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

**13 en 22. Afirmativa MAYORÍA**

SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Oscar López para fundamentar el voto.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Nuestra Bancada votó en forma negativa por tres aspectos. En primer lugar, porque no se nos permitió hacerle un agregado a la moción donde queríamos plantear que como elemento debería tener que cumplir con las condiciones técnicas necesarias para que frente a MEVIR se pudiera establecer el plan de viviendas. En segundo lugar, porque son muchas las dudas que tienen respecto al predio y para la Bancada del Frente la duda es también sobre el supuesto de que se adquiera el terreno. Y en tercer lugar, porque además de ello el predio debe tener aspectos sustanciales porque en realidad a la comunidad maragata se le genera un gasto innecesario en virtud de que el predio hoy se encuentra a disposición para ser utilizado en un plan de viviendas.

Es cuanto queríamos decir.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón para fundamentar el voto.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente:



he votado afirmativamente esta moción, en primer lugar, porque nuestra Comisión de Desarrollo va a continuar trabajando en el tema y nos va a mantener informados; y, sin duda, también va a tener la posibilidad de entrevistarse con todos los actores.

En segundo lugar, por la cristalinidad con la que se realiza el llamado a licitación, que claramente dice, en su considerando primero, que el predio tiene que ser apto para la construcción del programa en cuestión. Y, además, por las personas que integran la Comisión de Adquisiciones que son la arquitecta Silvia Lorente, que hoy coordina el tema del ordenamiento territorial y su programa; el arquitecto Nicolás Roquero; la escribana Ana Quevedo; y nada menos que el contador Reyes; por lo cual tenemos la tranquilidad de que, como siempre, en este llamado a licitación se van a hacer las cosas bien.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día.

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría de la lectura al informe N° 1.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el planteo efectuado sobre la necesidad de realizar una reglamentación que proteja las vidrieras de los comercios y fachadas de las viviendas.” (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 2.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 6546/09 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Roberto Cabral relacionada con defectos en la construcción de las peatonales de la ciudad de San José.” (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 3.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 6327/09 de este Legislativo,*

*adjuntando exposición de la señora edila suplente Susana Otero, relacionada con el reclamo de vecinos de Ruta 1, km. 44.” (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 4.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota de vecinos de calle Leandro Gómez, desde Manuel D. Rodríguez hasta Ruta 3, relacionada con las tareas de mejoramiento de las obras de la mencionada calle.” (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 5.

mm

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 6330/09 de este Legislativo, adjuntando exposición de la señora edila suplente Susana Otero, relacionada con la construcción de garitas en Ruta 1 vieja. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 6.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Área Metropolitana, solicitando la autorización para la organización y realización del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana en San José. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Fuera del Orden del Día, llegó un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“ San José, 7 de setiembre de 2009.*

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: la invitación recibida de ASUCYP -Asociación Uruguaya de Contabilidad y Presupuesto Público-, para las XX Jornadas de Presupuesto Público, que se desarrollarán en la ciudad de Tacuarembó, entre los días 9 al 11 de setiembre próximos;

CONSIDERANDO I: para las mismas se contará con la presencia de expositores de relevancia, catedráticos y funcionarios del Gobierno Central, Empresas del Estado, Organismos del Art. 220 de la Constitución de la República, Gobiernos Departamentales y representantes de las Asociaciones de Presupuesto de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay;

CONSIDERANDO II: que esta Corporación siempre ha estado representada en eventos de esta naturaleza organizados por ASUCYP, considerando que en dichas jornadas se abordan temas de sumo interés para el Legislativo;

POR TANTO:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación la participación en las XX Jornadas de Presupuesto Público, a llevarse a cabo en la ciudad de Tacuarembó."

Lo firman los señores ediles integrantes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Con respecto a este tema, quiero comentarles que, quienes estén interesados en participar, tienen que coordinarlo con Secretaría.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No hay mociones urgentes)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solamente para que conste en actas: a mí me había llegado la información de que el señor edil Pablo Cortés había presentado una moción con respecto a la piscina de Libertad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se retiró al inicio de la sesión.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente, era a los efectos de que quedara constancia en actas.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.09)

**Alfredo Ciriani**  
Presidente

**Julio Giménez**  
Primer Vicepresidente

**Sofía Belsterli**  
Secretaria